

SOCIEDADES CIENTÍFICAS ENFRENTADAS POR LA CREACIÓN DE NUEVAS DISCIPLINAS

Troncalidad: Lucha territorial de especialidades

Dimisiones, huelgas, comunicados y recursos judiciales se han sucedido en los últimos años

Domingo, 14 de septiembre de 2014, a las 19:42



Hiedra García Sampredo. Madrid

El nuevo mapa de especialidades que se configura con la llegada del real decreto de troncalidad ha levantado ampollas en algunos colectivos médicos que no han visto plasmadas sus aspiraciones. La creación o no de nuevas disciplinas ha enfrentado durante los últimos años a sociedades científicas, siendo en algunos casos un tira y afloja encarnizado como el de Infecciosas y Medicina Interna, o Urgencias y Medicina Familiar.

Aunque en un principio se dijo que la definición de un nuevo mapa de especialidades tendría que haber sido revisado cuando estuviera definida la troncalidad, ya en 2011 la ministra de Sanidad por entonces, Leire Pajín, anunció que se crearían las especialidades de Enfermedades Infecciosas, Genética Clínica, Psiquiatría Infanto-Juvenil y Urgencias y Emergencias. Tres años más tarde, el actual director general de Ordenación Profesional, Javier Castrodeza, cree que actualmente existe "una excesiva atomización de especialidades". El Gobierno del Partido Popular solo ha apostado por la creación de Psiquiatría Infanto-Juvenil y Genética Clínica, las dos que han recibido apoyos por parte de todos los sectores y ningún rechazo.

Urgencias y Medicina Familiar

La definición del mapa de especialidades se ha incluido finalmente en el proyecto de troncalidad, y prevé que Enfermedades Infecciosas y Urgencias sean áreas de capacitación específica (ACE) con dos años de duración. Según la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias (Semes), la no creación de esta especialidad, obedece al "ideario" de disciplinas como Medicina Familiar y Farmacología Clínica, "que han demostrado su fracaso sistemático en atraer los mejores números del MIR a sus propias especialidades.(...) Sería el triunfo de la incompetencia demostrada y que trata de arrastrar al resto de sistema a sus tesis de fracaso."



El presidente de Semes, Juan González Armengol. En la siguiente imagen, los de SEMG, Semfyc y Semergen, Benjamín Abarca, Josep Basora y José Luis Llisterrí.

Tras el anuncio en 2011 de Leire Pajín de crear la especialidad de Urgencias, no se hicieron esperar las reacciones en contra por parte de las tres sociedades de Medicina Familiar (Semfyc, SEMG y Semergen), la de Medicina Interna (SEMI) y la de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (Semicyuc), que pedían que se tuviera en cuenta la opinión del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de Salud (Cnecs) de crear una ACE de Urgencias. Para estas sociedades, una nueva especialidad se traduciría "en un incremento del gasto sanitario, lo que en el momento actual supone una irresponsabilidad política", argumentaban, y además señalaban que "se precisan especialidades polivalentes capaces de dar respuestas integrales."

La presión de la Comisión Nacional de Medicina Familiar con Verónica Casado al frente, que dimitió y retiró su apoyo al proyecto, consiguió que el Ministerio de Sanidad anunciara primero que Urgencias sería una "especialidad secundaria", y luego "un área de capacitación específica" a la cual se accedería desde Medicina Interna, Intensiva, Familiar y Comunitaria y Anestesiología. El ACE "abre nuevas

OPINIÓN



El Diagnóstico
Aumenta la incertidumbre sobre la troncalidad



SALA DE ESPERA
 La sanidad, en la prensa
La enfermedad desconocida de Colombia



Triangulando
El espacio sociosanitario, esa realidad difusa
 por Enrique Pita



Sani2puntocero
La salud, nuevo campo de batalla de Apple
 por Iñaki Moreno

LOS PROTAGONISTAS

Pedro Ruiz y Miguel Gutiérrez

Presidentes de la Asociación Mundial y de la Sociedad Española de Psiquiatría



Estos días se está celebrando el XVI Congreso Mundial de Psiquiatría. En esta edición, la

oportunidades para los médicos de Familia", según anticipaba Semfyc; sin embargo, Semes no ha cesado nunca en su lucha por conseguir la especialidad para mejorar la formación de estos profesionales, amenazó con convocar huelgas en las puertas de las Urgencias, y desde finales del año pasado ha contactado con abogados para impugnar el proyecto, con el apoyo de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). Finalmente, acaba de recurrir el proyecto ante el Tribunal Supremo para que se revise "su constitucionalidad y legalidad."

Sociedad Española de Psiquiatría y la Comunidad de Madrid se han convertido en las anfitrionas al albergar a 8.000 psiquiatras llegados de 112 países diferentes. El interesante programa que presenta esta reunión hace que sea un evento imprescindible para todos los expertos en la salud mental, que pondrán en común todas las perspectivas novedosas y tendencias así como las últimas investigaciones clínicas en atención y práctica psiquiátrica a escala internacional.



Pilar Román y José María Miró, presidentes de las sociedades de Medicina Interna (SEMI) y Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc).

Infecciosas y Medicina Interna

Para la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), las Urgencias, "son un espacio de trabajo", "no un campo de conocimiento específico". Los jefes de los servicios de Medicina Interna firmaron en 2011 un manifiesto contra esta especialidad y la de Enfermedades Infecciosas.

Al manifiesto de la SEMI se unieron las sociedades autonómicas de Medicina Interna, la Comisión Nacional de la especialidad y los residentes. Estos defendieron ya en 2011 que Infecciosas forma parte de su mapa de competencias. Por su parte, la

Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc) contraatacó con otro manifiesto firmado además por trece asociaciones de pacientes, en el que decían que España, junto con Bélgica y Luxemburgo, es el único país europeo en el que la infectología no está reconocida oficialmente como especialidad. Según advirtió el expresidente de la Seimc, Ferrán Segura, los médicos internistas están perdiendo ámbitos de actuación tras la creación de nuevas especialidades, y les preocupa perder también el de las patologías infecciosas.

Durante los últimos años, la troncalidad ha sido el motivo de enfrentamiento de todas estas especialidades. También ha sido el motivo de que otras disciplinas se sintieran incómodas con su lugar en este proyecto, la mayoría porque no ven posible una formación completa en la especialidad durante el periodo específico que les queda.

<p>Sanitaria 2000 Quiénes somos Twitter Facebook</p>	<p>Portada Sanidad Andalucía Sanidad Cataluña Sanidad Madrid Sanidad Comunidad Valenciana Sanidad Galicia</p>	<p>Sanidad Castilla y León Sanidad País Vasco Sanidad Castilla - La Mancha Sanidad Canarias Sanidad Murcia Sanidad Aragón</p>
<p>Sanidad Extremadura Sanidad Asturias Sanidad Baleares Sanidad Navarra Sanidad Cantabria Sanidad La Rioja</p>	<p>Dependencia Derecho Enfermería Excelencia Farmacia Formación</p>	<p><small>Copyright © 2012 Sanitaria 2000 Todos los derechos reservados. Esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional de la medicina y no debe utilizarse para fines de diagnóstico o prescripción de medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación </small></p>

Política de cookies ✕

Utilizamos cookies propias y de terceros para recopilar información que ayuda a optimizar su visita. Las cookies no se utilizan para recoger información de carácter personal. Usted puede permitir su uso o rechazarlo, también puede cambiar su configuración siempre que lo desee. Al continuar con la navegación entendemos que se acepta nuestra Política de cookies.